



N.º 15

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA Y LOS PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2022**

**(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmos. Sres./Excmas. Sras.:

PRESIDENTE: D. Francisco Javier de Lucas Martín  
VICEPRESIDENTA PRIMERA: D.ª Inés María Plaza García  
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José Antonio Robles Rodríguez  
SECRETARIO SEGUNDO: D. José Enrique Sánchez Núñez

Aguilar Román, D. José Aurelio (GPS)  
Alarcó Hernández, D. Antonio (GPP)  
Argüeso Torres, D. Emilio (GPMX)  
Castellví Auví, D.ª Assumpció (GPN)  
Escandell Grases, D.ª Adelina  
Latorre Ruiz, D. José (GPS)  
Peral Díez, D.ª María Rosa (GPV)  
Ponce Gallardo, D.ª María (GPD)  
Sanz Vitorio, D. Juan José (GPP)  
Vidal Matas, D. Vicenç (GPIC)  
Zubeldia Santoyo, D. Alejandro José (GPS)

Excusan su asistencia:

Fernández Álvarez, D.ª María (GPS)  
Vázquez Rojas, D. Juan María (GPP)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo García Mexía

El Sr. Presidente abre la reunión a las trece horas y treinta minutos del día arriba indicado.

En primer lugar, se aprueba el acta de la reunión anterior.

El Sr. Presidente traslada a la Mesa y los Portavoces la propuesta de fechas para celebración de la Ponencia y Comisión relativas al Proyecto de Ley por la que se modifica la



Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (N.º de exp. 621/000052).

En concreto, propone reunión de Ponencia para el día 12 de julio a las 15 horas y sesión de Comisión el mismo día 12 de julio a las 16 horas.

Tras un breve intercambio de opiniones acerca de la fecha y horas previstas, todos los Portavoces y miembros de la Mesa se muestran de acuerdo con las mismas, si bien los Sres. Alarcó Hernández (GPP), Sanz Vitorio (GPP), Sánchez Núñez (GPP) y Robles Rodríguez (GPP) discrepan en cuanto a la urgencia de la tramitación y la previsible dificultad de incorporar enmiendas al texto, lo que cuestionaría el papel de la Cámara en este Proyecto. El Sr. Zubeldia Santoyo (GPS) matiza que el Senado cumplirá honrosamente su función.

Seguidamente, se expone por el letrado la ordenación del debate en Comisión, que será la siguiente:

– En su caso, debate de los vetos, que consiste en un turno de intervención de los Senadores y Grupos Parlamentarios para la defensa de las propuestas de veto de las que sean autores, por tiempo de 10 minutos cada uno; en su caso, un turno en contra, por tiempo de 15 minutos, y un turno agrupado de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo de 10 minutos cada uno.

– Votación de los vetos por el orden en que han sido debatidos.

– Debate de las enmiendas. El debate de las enmiendas se efectuará de manera agrupada para todas las presentadas a los diferentes artículos y disposiciones del Proyecto de Ley por cada Senador o Grupo Parlamentario. El orden de intervención para la defensa de las enmiendas será por Grupo Parlamentario, de menor a mayor, por tiempo de 10 minutos cada uno; el turno en contra, en su caso, de 5 minutos, y un turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo de 5 minutos cada uno.

– En caso de que surgieran modificaciones al Informe de la Ponencia a lo largo del debate, y una vez concluido el mismo, la Ponencia, previa suspensión de la sesión, se reuniría a fin de incorporar o no las mismas a su Informe, previo su sometimiento a votación.

– En su caso, tras la reanudación de la sesión, votación del Informe de la Ponencia con las modificaciones introducidas, también en su caso, durante el debate en la Comisión.

El Sr. Alarcó Hernández (GPP) hace finalmente notar, desde su condición de ponente en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vigente desde 2011, que la Ministra no habrá comparecido en pleno al hilo de este proyecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las trece horas y cuarenta y seis minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO SEGUNDO

Francisco Javier de Lucas Martín

José Enrique Sánchez Núñez